CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008813
24 SEP 2024
Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 13/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 952/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Distrito de Tembiapora
LUGAR/LOCALIDAD:	Tembiaporá
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	22/08/2024 00:00:00	22/08/2024 17:00:00	1	

Jefa CAC-Y.E. Asunción CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27222	22/08/2024 07:00:00	22/08/2024 16:00:00	240.861	241.059	198

OBSERVACIONES:
Uso como móvil la camioneta Logo 294 de la Gcia. Centro

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas a clientes administrativos del año 2023 de la zona de Tembiapora.

CONTROLADO SUMA
01
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Boque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 952

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7566, de fecha 21 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 1972/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TEMBIAPORÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes en el distrito de Tembiaporá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	22/08/2024	1.0	270.000	176.102
JOSE PEREZ ALMIRON	1.074.879	22/08/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUNL
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

x

ara cambiar de posiciones los mapas, haga click en la
iagen de la barra de herramientas de la parte superior
erecha de la ventana

mapa seleccionado

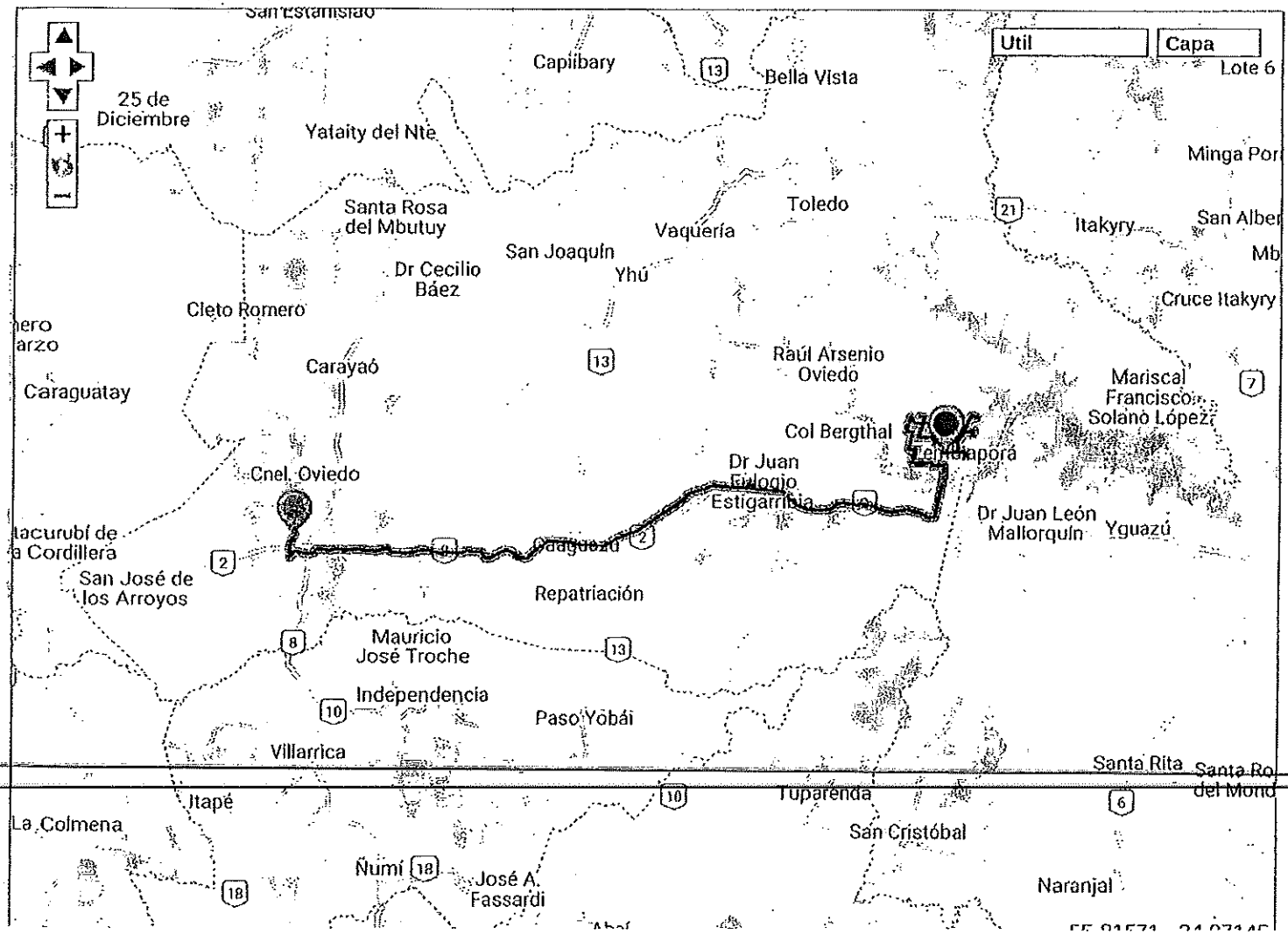
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S10

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 67 km/h
Velocidad máxima: 131 km/h
Distancia recorrida: 198km 963m
Desde: Jue 22 Ago 24 - 00:30:00
Hasta: Jue 22 Ago 24 - 15:00:00

Eventos (20)

MAPA Nº1



PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Gerente de Servicios
Zona Oeste

CENTRO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
J. E. Estigarribia

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
de CAC J.E. Estigarribia CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027222

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Dias est. de la misión desde	19/08/2024	Hasta	23/08/2024		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	240276	Fecha de salida	19/08/2024	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	241239	Fecha de regreso	23/08/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	963	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion tecnica y administrativa en la zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe, Zulma Guerrero, Jorge Ubeda, Antonio Quintana, Jose Perez				

DUPLICADO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

25 SET 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO